

## AVISO

### **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A – PERIODO MARZO 2026 – FEBRERO 2028.**

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, y el artículo 76 del Acuerdo de Asamblea Corporativa N° 0004 del 13 de Marzo de 2017 estatutos de la entidad,

#### **CONVOCA:**

A todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de elección del Revisor Fiscal y su suplente, periodo marzo de 2026 – febrero 2028, de conformidad con lo establecido en los artículos 72 y siguientes de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (Acuerdo de Asamblea Corporativa N° 0004 del 13 de Marzo de 2017).

**EMPLEO A PROVEER:** Uno (1)

**DENOMINACIÓN:** Revisor Fiscal

**TIPO DE VINCULACIÓN:** Contrato de Prestación de Servicios (Ley 80 de 1993).

**HONORARIOS MENSUALES:** Nueve Millones Ciento Ochenta Y Cinco Mil Pesos M/L (\$9.185.00)

**LUGAR DE TRABAJO:** Departamento del Atlántico

#### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

#### **PERSONAS NATURALES:**

- a) Hoja de vida con copia del diploma o acta de grado.
- b) Tarjeta profesional de contador público.
- c) Inscripción en la Junta de Central de Contadores y certificado de vigencia de la inscripción.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.
- e) Acreditación de ejercicio profesional como contador público no menor de cinco (5) años.
- f) Presentar por lo menos dos (2) certificaciones debidamente soportadas, de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyos activos totales sean iguales o superiores al 25% de los de la –CRA-, con corte a 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior al que se realiza la designación.

- g) Alcance de la revisoría fiscal con indicación de la metodología a aplicar.
- h) Valor económico de la propuesta.

#### **PERSONAS JURIDICAS:**

- a) Certificados de existencia y representación legal.
- b) Hoja de vida de la firma con sus correspondientes soportes.
- c) Tarjeta de registro de inscripción en la Junta Central de Contadores.
- d) Certificado de vigencia de la inscripción.
- e) Antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del representante legal y del equipo de trabajo con el cual se atenderá el contrato.
- f) Acreditar existencia no menor a cinco (5) años.
- g) Presentar por lo menos dos (2) certificaciones debidamente soportadas de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados cuyos activos totales sean iguales o superiores al 25% de los de la –CRA-, con corte a 31 de diciembre de año inmediatamente anterior al que se realiza la designación.
- h) Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia y aportando las hojas de vida, así como las funciones que desempeñará cada uno.
- i) Anexar los contratos de trabajo vigentes y/o cartas de intención.
- j) Discriminar el tiempo de dedicación del equipo de trabajo para atender la ejecución del contrato.
- k) Alcance de la revisoría con indicación de la metodología a aplicar.
- l) Valor económico de la propuesta.

**NOTA 1: LOS ACTIVOS DE LA CORPORACIÓN TIENEN UN VALOR DE SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$64.050.905.277) A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

#### **INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

La inscripción debe realizarse en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., ubicada en la calle 66 N° 54-43 de la ciudad de Barranquilla (Atl.).

#### **CRONOGRAMA**

#### **FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:**

Desde febrero 10 de 2026 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m, y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Hasta febrero 11 de 2026 en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m, y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

**PUBLICACIÓN DE LISTADO DE PERSONAS INSCRITAS:** febrero 11 de 2026, en la página web [www.crautonoma.gov.co](http://www.crautonoma.gov.co), y en la cartelera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA, ubicada en la calle 66 N° 54-43 piso 2 de la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

**REVISIÓN DE DOCUMENTOS:** Febrero 19, 20 y 23 de 2026.

**PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE POR PARTE DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA:**

**Fecha:** Febrero 26 de 2026 a partir de las 09:00AM, en Sesión Ordinaria de la Asamblea Corporativa, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Hotel Country International, ubicado en la Carrera 52 No. 75-30, Norte Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla.

*Original firmado*  
**JESUS LEÓN INSIGNARES**  
**Director General**